



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Puebla, Puebla; siendo las doce horas del doce de febrero de dos mil diecinueve, en la sede que ocupan las oficinas del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicado en Avenida 4 Poniente número 719, Centro Histórico de esta ciudad, se reúnen los integrantes de la Comisión Ejecutiva, en términos de los dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, 20 fracciones I y II del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y 3, 10 y 11 de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Acuerdos derivados de las reuniones de trabajo con la Comisión Ejecutiva el 22 de enero y 5 de febrero de 2019:
 - a) Análisis de posible exhorto, con motivo del proceso electoral para elegir a Gobernador del Estado.
 - b) Estudio sobre las designaciones de los Titulares de Organismos Constitucionales Autónomos y Titulares de Instituciones del Comité Coordinador Estatal.
 - c) Presentación de análisis sobre diferencias identificadas de la Política Nacional y la Política Estatal Anticorrupción.
 - d) Indicadores de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Campeche.
 - e) Avance en la Propuesta del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2019.
4. Propuesta del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal 2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la presente sesión, y cumplir con las formalidades, el C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a continuar con el desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, 17 y 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, y 5 fracción III, 7 fracción IX y 13 de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario Técnico, procede al pase de lista y verificación de quórum legal; encontrándose presentes los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente de la Comisión Ejecutiva, María del Carmen Leyva Báthory, Francisco Javier Mariscal Magdaleno y José Alejandro Guillén Reyes, todos en su carácter de integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que se cuenta con el quórum establecido en el artículo 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para sesionar válidamente.

Por otra parte, el Secretario Técnico refiere la presencia de la C. Catalina Aguilar Oropeza; Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal; en su carácter de invitada, a quien le da más cordial bienvenida.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum legal necesario para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo 5 fracción II de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva, el C. Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente de esta Comisión, procede a declarar abierta la sesión y solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de los Acuerdos derivados de las reuniones de trabajo con la Comisión Ejecutiva el 22 de enero y 5 de febrero de 2019:
 - a) Análisis de posible exhorto, con motivo del proceso electoral para elegir a Gobernador del Estado.
 - b) Estudio sobre las designaciones de los Titulares de Organismos Constitucionales Autónomos y Titulares de Instituciones del Comité Coordinador Estatal.
 - c) Presentación de análisis sobre diferencias identificadas de la Política Nacional y la Política Estatal Anticorrupción.
 - d) Indicadores de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Campeche.
 - e) Avance en la Propuesta del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2019.
4. Propuesta del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal 2019.



5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Puesto a consideración el Orden del Día a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, se determina lo siguiente:

Acuerdo C.E./1.SO/12/02/2019-01: los integrantes de la Comisión Ejecutiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. Revisión de los Acuerdos derivados de las reuniones de trabajo con la Comisión Ejecutiva el 22 de enero y 5 de febrero de 2019:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico, expone a los presentes, los siguientes documentos:

a) Análisis de posible exhorto, con motivo del proceso electoral para elegir a Gobernador del Estado.

El Secretario Técnico refiere que en seguimiento a la petición de los integrantes de la Comisión Ejecutiva en reunión de trabajo de 5 de febrero del presente año, se expuso el documento elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva denominado: *“Consideraciones preliminares respecto a un posible exhorto a las autoridades y actores políticos”*, cuyo contenido concluye que en términos de lo dispuesto en los artículos 21 fracción XV, 23 y 32, 57 y 58 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, no resulta procedente en este momento emitir un exhorto ni una recomendación; por lo que se sugiere analizar la viabilidad de emitir un pronunciamiento por parte del Comité Estatal de Participación Ciudadana dirigido a los agentes que intervienen en el referido proceso, en el que se les solicite una conducción con apego a lo que dispone el artículo 5 de la Ley del Sistema Estatal, en el sentido de que los entes públicos están obligados crear y mantener las condiciones estructurales, normativas en el ámbito de su competencia, así como la actuación ética y responsable de cada servidor público.

Acto continuo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifiestan que se dan por enterados del contenido del documento, e informan que el Comité de Estatal de Participación Ciudadana, así como Organizaciones Civiles y Colectivos tales como: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, Red Social de Contraloría Ciudadana de Puebla y Puebla Vigila, tienen previsto emitir el 13 de febrero del presente año, un pronunciamiento en el marco del próximo proceso electoral, que se llevará a cabo el 2 de junio de este año, en el que solicitarán se garantice el Estado de Derecho y; que el sufragio que se emita refleje la voluntad mayoritaria de las y los ciudadanos poblanos; y que las Instituciones políticas, electorales y gubernamentales, se conduzcan conforme a la ley y salvaguarde la seguridad e integridad física de la ciudadanía.

b) Estudio sobre las designaciones de los Titulares de Organismos Constitucionales Autónomos y Titulares de Instituciones del Comité Coordinador Estatal.

En desahogo de estos puntos, el Secretario Técnico informa que, a solicitud de la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal y el Comisionado José Alejandro Guillén Reyes, la Unidad de Evaluación, Riesgos y Políticas Públicas, realizó un análisis jurídico respecto de:

- **Designación de los Organismos Constitucionales Autónomos de México.**

Se elaboraron diversos cuadros comparativos que contienen características, fechas de creación, funciones especializadas y funciones con autonomía constitucional en las entidades federativas de los Órganos Constitucionalmente Autónomos. Asimismo, se desarrolló un análisis respecto a la intervención del Ejecutivo Federal y el Senado en la designación de los integrantes y Titulares de los mismos.

Finalmente, respecto a este punto, se realizó un análisis de la presentación de informes, perspectiva internacional comparada y desafíos más importantes que enfrentan los Organismos Constitucionales Autónomos relativo a tres rubros: participación ciudadana activa, fortaleza institucional y rendición de cuentas.

Por otra parte, en relación al estudio legal de:

- **Designación de los Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla.**
- **Designación de los Miembros del Comité Coordinador Estatal y,**
- **Designación a nivel internacional de los Titulares de Organismos Constitucionales Autónomos de los diversos entes públicos.**

Se elaboraron diversas tablas comparativas con las características y funciones especializadas, en las que se contempló fundamento legal, forma de integración y procedimiento de designación de los Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Puebla, de los miembros del Comité Coordinador Estatal y de los Titulares de Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Lo anterior, a fin de elaborar estudios que sirvan de análisis para que las designaciones de los Titulares de la CDH, ITAIP, TJA, FGE, FCA, OPD'S y Auditoría, se realicen a través de Organizaciones de la Sociedad Civil y/o Universidades Públicas o Privadas.

Asimismo, el Secretario Técnico informa a los integrantes de esta Comisión, que se solventó la solicitud realizada por la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal en reunión de trabajo de 5 de febrero del presente año, consistente en corregir la tabla comparativa del análisis jurídico denominado: *Estudio sobre las designaciones de los Titulares de Organismos Constitucionales Autónomos y Titulares de Instituciones del Comité Coordinador Estatal.*

c) Estudio sobre diferencias identificadas de la Propuesta de la Política Nacional y la Política Estatal Anticorrupción.

Respecto a este punto, el Secretario Técnico expone que a petición de la Comisionada María del Carmen Leyva Báthory, a través de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de esta Secretaría, se desarrolló el documento denominado: “Cruce de Prioridades y Acciones de Política” de la Propuesta de Política Nacional Anticorrupción y la Política Estatal Anticorrupción, con el fin de identificar las consideraciones a contemplar para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción, través de un estudio respecto de 5 ejes fundamentales: impunidad, arbitrariedad, involucramiento de la sociedad e interacciones de gobierno y sociedad.

d) Indicadores, en su caso, de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Campeche.

El Secretario Técnico, informa que derivado de una reunión de trabajo entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y la Titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitaron a la Secretaría Técnica, se realicen estudios que sirvan de análisis para dotar de autonomía a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado.

Por lo que, a través de la Unidad de Evaluación, Riesgos y Políticas Públicas de esta Secretaría, se elaboró el documento solicitado, consistente en:

Un estudio de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Campeche, que consistió en identificar el inicio de sus funciones y presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018, organigrama, integración del Comité de Transparencia, Visitaduría General, servidores públicos sometidos a proceso de evaluación y control de confianza, número de servidores públicos designados, designación del Titular del Órgano Interno de Control. Asimismo, se realizó un análisis de resultados obtenidos en materia de combate a la corrupción, convenios de colaboración y solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expuesto el documento, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitan al Secretario Técnico, se realice un estudio sobre la eficiencia y la eficacia de las Fiscalías Especializadas de Combate a la Corrupción de toda la República Mexicana, a efecto de conocer sus indicadores, por lo que se determina el siguiente:

Acuerdo C.E./1.SO/12/02/2019-02: el Secretario Técnico informa a la Comisión Ejecutiva que atenderá la solicitud formulada a través de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de esta Secretaría Ejecutiva, la cual se informará en la siguiente reunión de trabajo.

e) Avance de los trabajos para la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico, cede el uso de la palabra a la C. Adriana Edith Martínez Carreño, Encargada de Despacho de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de esta Secretaría Ejecutiva; quien procede a informar a la Comisión Ejecutiva, que derivado de la gestión realizada por la Comisionada María del Carmen Leyva Báthory y los demás integrantes de esta Comisión, se generó una reunión con el Maestro Jaime Hernández Colorado, Investigador del PIRC, a efecto de compartir los indicadores propuestos para la Política Estatal Anticorrupción. Asimismo, procede a enunciar las diversas reuniones de trabajo que se han llevado a cabo en los meses de enero y febrero, con el fin de continuar los trabajos de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, en los siguientes términos:

FECHA	LUGAR	ACUERDOS
30 de enero de 2019	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.	El Mtro. Jaime Hernández Colorado, Investigador del PIRC, enviará el documento denominado "Libro blanco sobre los foros de consulta.", compartirá los indicadores propuestos para la Política Estatal y auxiliará en la integración del diagnóstico del estado.
31 de enero de 2019	Complejo Cultural Universitario - BUAP Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico.	El Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE), colaborará en la ruta de trabajo de la política pública estatal y se harán las gestiones pertinentes para el desarrollo del seminario.
06 de febrero de 2019	Vía correo electrónico a INEGI	Se solicitó vía correo electrónico al C. Inocencio Ortega Rivera, Ejecutivo de Cuenta de la Subsecretaría Estatal de Información y Promoción de INEGI, la información de diversas encuestas nacionales y la programación del curso-taller de censos para el personal de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva, información que se hizo de conocimiento a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana a través de la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal.
07 de febrero de 2019.	Secretaría de Finanzas y Administración	Se solicitó una cita con el C. Andrés Tejeda, Jefe de Departamento de Atención y Gestión Ciudadana de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el fin de conocer las gestiones a seguir para realizar el requerimiento de la información del TRAMITAPUE.

08 de febrero de 2019	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva	<p>La Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas, enviará a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, la propuesta de redacción del Proyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2019.</p> <p>El enlace de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, enviará a la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas de esta Secretaría Ejecutiva, las propuestas de actividades del Programa de Trabajo Anual 2019.</p>
11 de febrero de 2019	Secretaría de Finanzas y Administración	<p>Se solicitó a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, apoyo para obtener la información requerida para la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción y del TRAMITAPUE.</p>

Asimismo, el Secretario Técnico informa a esta Comisión Ejecutiva que, con el fin de solventar la solicitud realizada por la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador en reunión de trabajo de 5 de febrero del presente año, la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas, ya se encuentra trabajando en el listado con la información de los municipios que conforman el Estado de Puebla.

Acto continuo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifiestan su conformidad, y se dan por enterados del contenido de los documentos señalados en el punto número 3, incisos a), b), c), d) y e), los cuales se adjuntan a la presente minuta como anexos; y al no existir mayores comentarios de los documentos expuestos, los tienen por presentados con las observaciones formuladas respectivamente.

4. Propuesta del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal Anticorrupción.

En desahogo de este punto y nuevamente en uso de la voz, la C. Adriana Edith Martínez Carreño, Encargada de Despacho de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas expone a los integrantes de esta Comisión, el proyecto del diseño del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal.

Concluida la exposición del proyecto del programa, la Comisionada María del Carmen Leyva Báthory, solicita al Secretario Técnico que en el apartado "*Términos y Siglas*" del Apartado "*Fundamento Legal*" del Proyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal, se describan detalladamente cuáles son las Instituciones que integran al Comité Coordinador Estatal y a la Comisión Ejecutiva para mayor precisión en la interpretación del contenido, por lo que se determina lo siguiente:

Acuerdo C.E./1.SO/12/02/2019-03: el Secretario Técnico informa que, a través de la Unidad de Riesgos, Evaluación y Políticas Públicas, atenderá la petición de la Comisionada María del Carmen Leyva Báthory, la cual se informará en la siguiente reunión de trabajo.

5. Asuntos Generales.



La C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal y el C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario Técnico, informan a los integrantes de esta Comisión, que el próximo 25 de febrero de 2019 a las 11:30 horas, en el inmueble que ocupan las oficinas del Sistema Estatal Anticorrupción; se prevé que el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, firmen una carta intención y un convenio de colaboración respectivamente con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado.

Acuerdo C.E./1.SO/12/02/2019-04: el Secretario Técnico informa a la Comisión Ejecutiva, que, a través de la Dirección de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva, se atenderá la petición formulada para realizar las gestiones pertinentes de la organización del evento.

Acto seguido, los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifiestan su conformidad y se dan por enterados de la información.

6. Clausura de la sesión.

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 5 fracción II de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, el C. Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente de esta Comisión, procedió a declarar concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, a las catorce horas con treinta minutos del doce de febrero de dos mil diecinueve, firmando de conformidad al calce para todos los efectos correspondientes.

FIRMAS	
 <p>C. Daniel Alejandro Valdés Amaro Presidente de la Comisión Ejecutiva</p>	 <p>C. Catalina Aguilar Oropeza Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal Invitada</p>

 <p>C. Héctor Enrique Reyes Pacheco Secretario Técnico</p>	 <p>María del Carmen Leyva Báthory Integrante de la Comisión Ejecutiva</p>
 <p>Francisco Javier Mariscal Magdaleno Integrante de la Comisión Ejecutiva</p>	 <p>José Alejandro Guillén Reyes Integrante de la Comisión Ejecutiva</p>

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

12 DE FEBRERO DE 2019, 12:00 HORAS.

OFICINA SEDE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

